



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Nombre del Municipio:	San Juan Atzompa, Pue.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	MUNICIPIO SEGURO Y TRANQUILO
Clave del Programa presupuestario:	MS0101
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Para dar atención a las problemáticas que se vinculan a la Seguridad Pública es necesario identificar los datos e información que se tiene en el municipio sobre este rubro, bajo esta consideración se considerará la información contenida en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 en donde se identifican los siguientes:

Según datos del INEGI el número de elementos que integran el cuerpo policiaco municipal son 7, en concordancia con los datos registrados por el área de Seguridad Pública del Gobierno Municipal se tienen 8 elementos en activo en la corporación municipal.

El área de seguridad pública tiene asignados 2 vehículos que son utilizados como patrullas, con los cuales se ejercen las acciones de vigilancia en el territorio municipal.

Con lo que respecta a la incidencia delictiva del fuero común, del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre del 2024, de acuerdo con los datos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el 2024 el municipio tiene los siguientes números:

► Accidentes de tránsito: 1; ► Lesiones dolosas con otro elemento: 1; ► Abuso sexual: 2; ► Robo a casa sin violencia: 1; ► Violencia familiar: 3; ► Delitos cometidos por servidores públicos: 1.

Bajo este panorama, se identifica que el cuerpo policiaco tiene las siguientes debilidades:

- Los elementos no están debidamente acreditados;
- Los elementos no cuentan con cursos / capacitaciones que permiten la mejora de sus capacidades técnico – operativas.
- La corporación no cuenta con la licencia colectiva de portación de armas;
- No se evidencian oportunamente las acciones en materia de proximidad social;
- No se han implementado mecanismos para mejorar el apoyo en puntos específicos como escuelas y eventos masivos.
- Se genera una respuesta tardía ante los llamados de auxilio que tiene la población.

Por lo que el principal problema a atender es: **La población del municipio de San Juan Atzompa recibe atención inoportuna ante el surgimiento de hechos delictivos y/o situaciones de emergencia**

Justificación del Pp

El diseño de un Programa Presupuestario específico, que permita concentrar e integrar los indicadores y metas para medir el seguimiento sobre el cumplimiento de las acciones encaminadas a mejorar y fortalecer la seguridad pública y la protección civil de la población, es necesario ya que a través de este programa se obtienen resultados que podrán informar sobre el impacto logrado para con las personas que habitan el municipio.

Estado actual del problema

La seguridad pública en el municipio de San Juan Atzompa, es primordial toda vez y que se busca generar paz y tranquilidad entre los habitantes, es por esto que actualmente se están realizando las acciones necesarias para que el cuerpo de seguridad mejore a fin de que se este en mejor aptitud de dar atención ante el posible surgimiento de hechos delictivos y protección civil de la población.

Evolución del problema

Al inicio de la Administración, se han dado atenciones en materia de seguridad pública, cuyos resultados se verán reflejados al mediano plazo, así mismo, se esta buscando fortalecer al cuerpo de seguridad pública que es el área que brinda la atención de manera directa con la población.

Experiencias de atención

Si bien se llevan 5 meses de gestión, se ha buscado el generar contacto con las instituciones de seguridad pública a fin de buscar asesoría sobre los principales aspectos a mejorar y por tanto brindar un mejor servicio con la población del municipio.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para la identificación de la población objetivo se consideraran los siguientes aspectos:

1. Datos emitidos por las instituciones encargadas de medir a la población e incidencias delictivas:
2. Una vez generado las acciones que se implementaran, se hará un análisis del posible impacto que se tendrá con la población, sea de manera directa o indirecta, esto de acuerdo con la naturaleza de cada acción / actividad.
3. Al finalizar el ejercicio fiscal, se hará una revisión final en donde se concentrará la información obtenida y se hará una comparativa de lo proyectado con los cumplido.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total que radica en el Municipio de San Juan Atzompa que requiere atención en materia de Seguridad Pública.	Cuantificación:	975 personas
		Criterios de Focalización	La demarcación que integra al Municipio de San Juan Atzompa
		Cuantificación:	975 personas
Población Objetivo	Población que se identifica pueda ser atendida, sea de forma directa o indirecta con las acciones / actividades de Seguridad Pública y Protección Civil	Criterios de Focalización	Los habitantes del Municipio de San Juan Atzompa, Pue.
		Cuantificación:	Se emitirá una vez se ejerzan y evalúen las acciones ejecutadas.
Población atendida (beneficiarios)	Será la población que fue atendida y que se pueda cuantificar al finalizar el ejercicio fiscal correspondiente	Criterios de Focalización	El número de personas atendidas en el período correspondiente
		Cuantificación:	


C. Luis Antonio Carrera Romero
Contralor Municipal
Elaboró
2024-2027




C. Adrián Báez Muñoz
Tesorero Municipal
Revisó
2024-2027



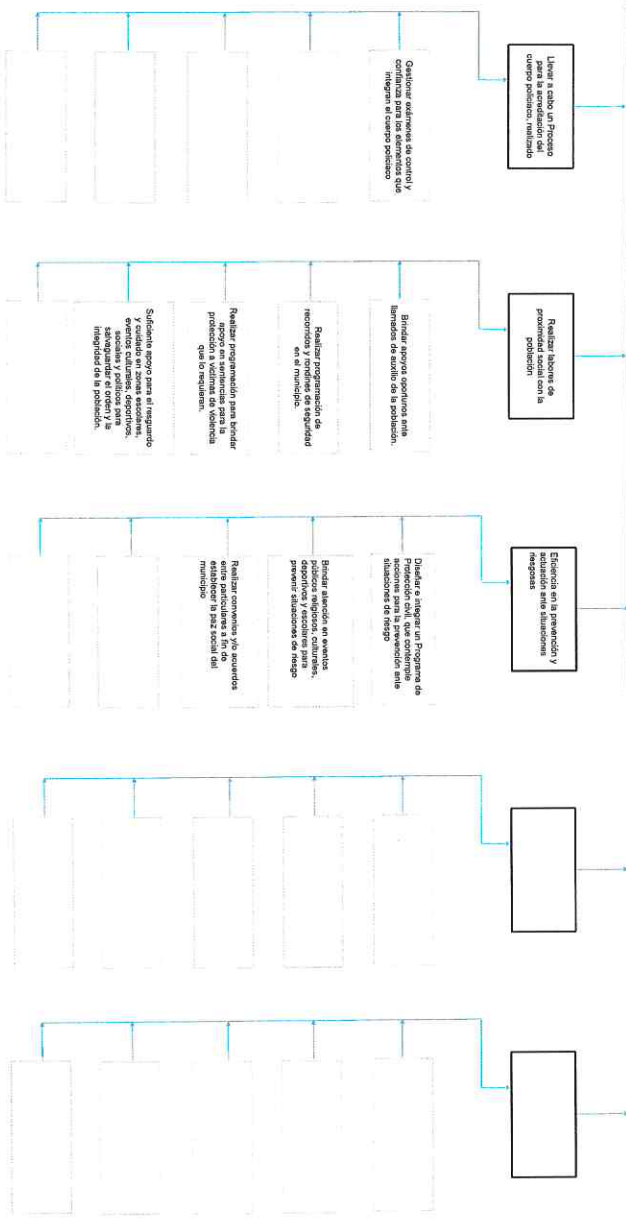

C. Victoria G. Tobo
Presidenta Municipal
Autorizó
2024-2027



OBJETIVO

La población del municipio de San Juan Atzompa recibe atención oportuna ante el surgimiento de hechos delictivos y/o situaciones de emergencia

MEIOS



Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituyen la alternativa del PP son las mejores de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación.

Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos asignados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La atención a la seguridad pública municipal y protección civil se efectúan en las veredas que son: La acreditación del cuerpo policiaco, la prevención social y acciones para la prevención ante situaciones riesgosas.

La medición sobre el impacto logrado se conoce al finalizar el ejercicio fiscal



GOBIERNO MUNICIPAL
C. Luis Antonio Carrero Romero
Contralor Municipal
Elaboró

SAN JUAN
ATZOMPA, PUE.
2024 - 2027

Adrián Baez Muñoz
C. Adrián Baez Muñoz
Tesorero Municipal
Revisó

Victoria G. Toboancine
C. Victoria G. Toboancine
Presidenta Municipal
Autorizó

SAN JUAN
ATZOMPA, PUE.
2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Nombre del Municipio:

San Juan Azompa, Pue.

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

MUNICIPIO SEGURO Y TRANQUILO

Clave del Programa presupuestario:

MS0101

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública

Fin	Propósito	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Contribuir en la mejora y fortalecimiento de la seguridad pública y protección civil mediante la acreditación y actuación del cuerpo policiaco municipal	La población del municipio de San Juan Azompa recibe atención oportuna ante el surgimiento de hechos delictivos y/o situaciones de emergencia	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1	No

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 1 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA LA POBLACIÓN
Objetivo	1.1.1 Contribuir en la mejora y fortalecimiento de la seguridad pública mediante la acreditación y actuación del cuerpo policiaco municipal 1.2.1 Contribuir en fortalecimiento de la protección civil municipal mediante el diseño e implementación de acciones de respuesta inmediata
Estrategias	1.1.3 Realizar el proceso para la acreditación del cuerpo policiaco; 1.1.4 Ejecutar Labores de proximidad social con la población 1.2.3 Realizar prevención y actuación ante situaciones riesgosas
Lineas de Acción	1.1.3.1 ; 1.1.4.1 ; 1.1.4.2 ; 1.1.4.3 ; 1.1.4.4 ; 1.2.3.1 ; 1.2.3.2
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	De acuerdo con lo que se establece en el artículo 108 fracción V y VI de la Ley Orgánica Municipal, una vez que sea publicado el Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2030, se hará la alineación respectiva y por tanto se actualizará el Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027
Temática	

Objetivo	
Estrategias	
Líneas de Acción	
Indicadores	


MUNICIPAL
C. Luis Antonio Carrera Romero
Contrator Municipal
Elaboró ATZOMPA, PUE.
2024-2027


MUNICIPAL
C. Adrián Báez Muñoz
Tesorero Municipal
Revisó
SAN JUAN
ATZOMPA, PUE.
2024-2027


MUNICIPAL
C. Victoria Guadalupe Toboancho
Presidenta Municipal
Autorizó
SAN JUAN
ATZOMPA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Juan Atzompa, Pue.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	MUNICIPIO SEGURO Y TRANQUILLO
Clave del Programa presupuestario:	MS0101
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos		
FIN	Contribuir en la mejora y fortalecimiento de la seguridad pública y protección civil mediante la acreditación y actuación del cuerpo policiaco municipal	Porcentaje de situaciones de emergencia y/o delictivos atendidos por el cuerpo policiaco	Incidencias Anuales	El cuerpo policiaco cumple con las acciones encomendadas		
PROPÓSITO	La población del municipio de San Juan Atzompa recibe atención oportuna ante el surgimiento de hechos delictivos y/o situaciones de emergencia	Porcentaje de población atendida a través de las solicitudes, acciones y llamados de auxilio	Reportes, bases de datos	La población utiliza los mecanismos de comunicación con el cuerpo de seguridad		
	1	Proceso para la acreditación del cuerpo policiaco, realizado	Promedio de procesos de acreditación del cuerpo policiaco que son realizados	Oficios	Los elementos cumplen con los requisitos que se requieren para aprobar el examen	
	2	Labores de proximidad social con la población, ejecutadas	Promedio de acciones de proximidad realizadas con la población	Bitácoras, partes de novedades	Los elementos de seguridad están coordinados para brindar la atención respectiva	
	3	Prevención y actuación ante situaciones riesgosas, realizadas	Promedio de acciones de prevención para la protección civil implementadas	Programa de Protección Civil	El área responsable conoce los protocolos de actuación	
COMPONENTES	4					
	5					
	ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Gestionar 1 exámenes de control y confianza para los elementos que integran el cuerpo policiaco	Promedio de exámenes gestionados	Oficios	Los elementos de seguridad pública se preparan para aplicar el examen de control de confianza
		1.2				
1.3						
1.4						
1.5						
	2.1	Brindar 12 apoyos oportunos ante llamados de auxilio de la población.	Promedio de apoyos ante llamados de auxilio entregados	Reportes	El cuerpo policiaco conoce los protocolos de actuación	
	2.2	Programar 12 recorridos y rondines de seguridad en el municipio.	Promedio de recorridos y rondines	Bitácoras, partes de novedades	El equipamiento se encuentra en óptimas condiciones	
	2.3	Dar 12 apoyos en sentencias para la protección a víctimas de violencia que lo requieran.	Promedio de apoyos brindados a personas víctimas de violencia	Parte de novedades	El cuerpo policiaco está coordinado para dar cumplimiento	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)						

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.5				
	2.4	Brindar 12 apoyos para el resguardo y cuidado en zonas escolares, eventos culturales, deportivos, sociales y políticos para salvaguardar el orden y la integridad de la población.	Promedio de apoyos para el resguardo de la población entregados	Parte de novedades	El cuerpo policiaco esta coordinado para dar cumplimiento
	3.1	Diseñar e integrar 1 Programa de Protección civil, que contemple acciones para la prevención ante situaciones de riesgo	Porcentaje de Programas de Protección Civil diseñado e implementado	Programa de Protección Civil	El servidor público responsable integra el proyecto considerando aspectos a atender en el municipio
	3.2	Brindar 4 apoyos en eventos públicos religiosos, culturales, deportivos y escolares para prevenir situaciones de riesgo	Promedio de apoyos para la prevención otorgados a la población	Oficios, reportes	El servidor público responsable actúa de acuerdo con los protocolos establecidos
	3.3	Integra 12 de convenios y/o acuerdos entre particulares a fin de establecer la paz social del municipio	Promedio de convenios y/ acuerdos realizados	Convenios	Las personas involucradas se muestran participativas para llegar a acuerdos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.4				
	3.5				
	4.1				
	4.2				
	4.3				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.4				
	4.5				
	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
\$1,530,870.75		\$1,530,870.75		\$300,609.34		\$300,609.34	
Fuente de Financiamiento							
Participaciones	Especificar:	Participaciones	Especificar:	Participaciones	Especificar:	Participaciones	Especificar:
\$1,530,870.75		\$1,530,870.75		\$300,609.34		\$300,609.34	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (véase anexos)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.1 Policía	MUNICIPIO SEGURO 

CONTRALORIA
MUNICIPAL

[Firma]

C. Luis Antonio Carrera Romero
Contralor Municipal
Elaboró

ATZOMPA, PUE.

2024-2027

Adrián Báez Muñoz
Tesorero Municipal
Revisó

2023-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Victoria G. **telomunicipal**
C. Victoria Guadalupe Tobanche Macias
Presidenta Municipal
Autoridad ZOMPA. PUE.

2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	San Juan Atzompa, Pue.					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir en la mejora y fortalecimiento de la seguridad pública y protección civil mediante la acreditación y actuación del cuerpo policiaco municipal					
Datos de identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	MUNICIPIO SEGURO Y TRANQUILLO					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública					
Datos de identificación del Indicador						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de situaciones de emergencia y/o delictivos atendidos por el cuerpo policiaco			Tipo de Indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el total de situaciones atendidas por el cuerpo policiaco y protección civil municipal			Dimensión del Indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del Indicador de FIN:	Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes y llamadas de auxilio atendidas		
			Denominador (Variable 2)	Número total de solicitudes y llamadas de auxilio recibidas		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Incidencias Anuales					
Denominador (Variable 2)	Incidencias Anuales					
Características del Indicador						
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Se detalla las situaciones que se pretenden atender		Emite información para verificar el impacto esperado		En el ejercicio de las funciones se establece el beneficio que conlleva el ejercicio de gasto en la implementación	
			Su estructura permite ser calendarizado y evaluado		Detalla los aspectos de congruencia entre el indicador y el nivel	
					Se establece hacia quienes van dirigidos los trabajos a ejecutar	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Reporte: Primer Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12			12	De acuerdo con la programación de la meta, se da cumplimiento al indicador el trimestre	
Realizada	3			3		

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)	1	1	1									
Realizado (Variable 2)	1	1	1									
												3
												3
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

CONTABILORIA MUNICIPAL

C. Luis Antonio Carrera Romero
Contador Municipal SAN JUAN
Elaboró

2024-2027

Adrián Báez Muñoz

C. Adrián Báez Muñoz
Tesorero Municipal
Revisó

2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Victoria Guadalupe Tobanque Macías
Presidenta Municipal SAN JUAN
Autorizada ZOMPA. PUE.

2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)											
Nombre del Municipio:		San Juan Atzompa, Pue.									
Resumen Narrativo de la MIR:		La población del municipio de San Juan Atzompa recibe atención oportuna ante el surgimiento de hechos delictivos y/o situaciones de emergencia									
Datos de identificación del Programa Institucional											
Programa Presupuestario:		MUNICIPIO SEGURO Y TRANQUILLO									
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública									
Datos de identificación del Indicador											
Nombre del indicador:	Porcentaje de población atendida a través de las solicitudes, acciones y llamados de auxilio					Tipo de indicador:		Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el total de la población que fue atendida sea de forma directa o indirecta					Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:	Porcentaje					Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:		Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100				Algoritmo		Número de población atendida		Número total de la Población del Municipio		
Medios de verificación de las variables											
Reportes, bases de datos											
Denominador (Variable 2)											
Reportes, bases de datos											
Características del indicador											
Claridad	X					Relevancia	X		Economía	X	
Monitoreable	X					Adecuado	X		Aporte marginal	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Se detalla las situaciones que se pretenden atender					Emite información para verificar el impacto esperado		En el ejercicio de las funciones se establece el beneficio que conlleva el ejercicio de gasto en la implementación		Su estructura permite ser calendarizado y evaluado	
Detalla los aspectos de congruencia entre el indicador y el nivel		Se establece hacia quienes van dirigidos los trabajos a ejecutar									

Ficha Técnica del Programa presupuestario



PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	0	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	975			975	De acuerdo con la programación de la meta, en este trimestre no se generan datos que informen de este indicador.	
Realizada						

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)												975
Programada (Variable 2)												975
Realizado (Variable 1)												0
Realizado (Variable 2)												0

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o Igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación											

CONTRALORIA MUNICIPAL
SAN JUAN, ATZOMPA, PUE.
2024-2027
C. Luis Antonio Carrera Romero
Contralor Municipal
Elaboró

Adrián Báez Muñoz
C. Adrián Báez Muñoz
Tesorero Municipal
Revisó
SAN JUAN, ATZOMPA, PUE.
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Victoria G. to...
C. Victoria Guadalupe Tobo...
Presidencia Municipal
Autorizó
SAN JUAN, ATZOMPA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Reporte: Primer Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:		San Juan Azompa, Pue.											
Resumen Narrativo de la MIR:		Proceso para la acreditación del cuerpo policiaco, realizado											
Datos de identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:		MUNICIPIO SEGURO Y TRANQUILLO											
Unidad responsable:		Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública											
Datos de identificación del indicador													
Nombre del indicador:		Promedio de procesos de acreditación del cuerpo policiaco que son realizados				Tipo de indicador:		Gestión					
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el total de procesos que se implementan para acreditar al cuerpo policiaco				Dimensión del indicador:		Eficiencia					
Unidad de medida:		Promedio				Unidad Responsable del indicador del Componente		Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública					
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		V1/V2		Algoritmo		Número de Procesos implementados que coadyuvan a la acreditación del cuerpo policiaco		Número total de procesos programados para acreditar al cuerpo policiaco					
Medio de verificación de las variables													
Oficios													
Numerador (Variable 1)													
Numerador (Variable 2)													
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Se detalla las situaciones que se pretenden atender		Emite información para verificar el impacto esperado		En el ejercicio de las funciones se establece el beneficio que conlleva el ejercicio de gasto en la implementación		Su estructura permite ser calendarizado y evaluado		Detalla los aspectos de congruencia entre el indicador y el nivel		Se establece hacia quienes van dirigidos los trabajos a ejecutar	
Determinación de Metas										Trimestral			
Línea base		Valor		Año		Periodicidad:		Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:		Ascendente	
		0		2024									
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada		1						1		Con base a la meta programada en el trimestre, se da cumplimiento al indicador establecido.			
Realizada		1						1					

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)	1											1
Programada (Variable 2)	1											1
Realizado (Variable 1)	1											1
Realizado (Variable 2)	1											1
Parámetros de sematización												
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1.- Gestionar 1 exámenes de control y confianza para los elementos que integran el cuerpo policiaco	Examen de Control de Confianza	Progr. 1										
		Real. 1										
2.- 0		Progr.										
		Real.										
3.- 0		Progr.										
		Real.										
4.- 0		Progr.										
		Real.										
5.- 0		Progr.										
		Real.										
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												


CONTRALORIA MUNICIPAL
C. Luis Antonio Carrera Romero
Contralor Municipal SAN JUAN
Elaboró
2024-2027


TESORERIA MUNICIPAL
C. Adrián Báez Muñoz
Tesorero Municipal SAN JUAN
Revisó
2024-2027


PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Victoria G. de la Cruz
Presidenta Municipal SAN JUAN
Autorizó
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)											
Nombre del Municipio:		San Juan Atzompa, Pue.									
Resumen Narrativo de la MIRA:		Laborios de proximidad social con la población, ejecutadas									
Datos de identificación del Programa Institucional											
Programa Presupuestario:		MUNICIPIO SEGURO Y TRANQUILLO									
Unidad responsable:		Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública									
Datos de identificación del indicador											
Nombre del indicador:	Promedio de acciones de proximidad realizadas con la población				Tipo de indicador:		Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el total de acciones de proximidad realizadas con la población				Dimensión del indicador:		Eficiencia				
Unidad de medida:	Promedio				Unidad Responsable del indicador del Componente 2:		Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	V1/V2				Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones implementadas que fortalecen la proximidad de seguridad pública con la población				
					Medio de verificación de las variables						
					Bitácoras, partes de novedades						
					Bitácoras, partes de novedades						
Características del indicador	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado	Aporte marginal	
X			X		X		X		X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Se detalla las situaciones que se pretenden atender		Emite información para verificar el impacto esperado		En el ejercicio de las funciones se establece el beneficio que conlleva el ejercicio de gasto en la implementación		Su estructura permite ser calendarizado y evaluado		Detalla los aspectos de congruencia entre el indicador y el nivel		Se establece hacia quienes van dirigidos los trabajos a ejecutar
Determinación de Metas											
Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral					
Línea base	0		2024		Sentido del indicador:		Ascendente		Ascendente		
Metas Anuales											
Ejercicio fiscal:	2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios		
Programada	48						48		De acuerdo con la programación de la meta, se da cumplimiento al indicador el trimestre		
Realizada	12						12				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Programada (Variable 2)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Realizado (Variable 1)	4	4	4										12
Realizado (Variable 2)	4	4	4										12
Parámetros de sematización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%
Actividades													
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
1.- Brindar 12 apoyos oportunos ante llamados de auxilio de la población.	Apoyos	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1									3
2.- Programar 12 recorridos y rondines de seguridad en el municipio.	Recorridos	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1									3
3.- Dar 12 apoyos en sentencias para la protección a víctimas de violencia que lo requieran.	Apoyos	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1									3
4.- Brindar 12 apoyos para el resguardo y cuidado en zonas escolares, eventos culturales, deportivos, sociales y políticos.	Apoyos	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1									3
5.- 0		Progr. 1											
		Real. 1											
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



CONTRALORIA MUNICIPAL
C. Luis Antonio Carrera Romero
Contralor Municipal
Elaboró
2024-2027



Adrian Baez Munoz
C. Adrian Baez Munoz
Tesorero Municipal
Revisó
2024-2027



Victoria G. Tobo
C. Victoria Guadalupe Tobo
Presidenta Municipal
Autorizó
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Reporte: Primer Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)											
Nombre del Municipio:		San Juan Atzompa, Pue.									
Resumen Narrativo de la MIR:		Prevención y actuación ante situaciones riesgosas, realizadas									
Datos de Identificación del Programa Institucional											
Programa Presupuestario:		MUNICIPIO SEGURO Y TRANQUILO									
Unidad responsable:		Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública									
Datos de Identificación del Indicador											
Nombre del indicador:		Promedio de acciones de prevención para la protección civil implementadas					Tipo de indicador:		Gestión		
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el total de acciones de prevención de protección civil					Dimensión del indicador:		Eficiencia		
Unidad de medida:		Promedio					Unidad Responsable del indicador del Componente 3:		Regiduría de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Dirección de Seguridad Pública		
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		VIN2		Algoritmo		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Número de acciones ejecutadas que apoyan a la protección civil Número total de acciones diseñadas para protección civil			
Medio de verificación de las variables											
Programa de Protección Civil											
Programa de Protección Civil											
Numerador (Variable 1)											
Numerador (Variable 2)											
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado	
		X		X		X		X		X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Se detalla las situaciones que se pretenden atender		Emite información para verificar el impacto esperado		En el ejercicio de las funciones se establece el beneficio que conlleva el ejercicio de gasto en la implementación		Su estructura permite ser calendarizado y evaluado		Detalla los aspectos de congruencia entre el indicador y el nivel	
Determinación de Metas											
Línea base		Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral			
		0		2024		Sentido del indicador:		Ascendente		Comportamiento del indicador:	
Metas Anuales											
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios	
Programada		17						17		De acuerdo con la programación de la meta, se da cumplimiento al indicador el trimestre	
Realizada		4						4			

Programación de Metas subanuales															
Metas	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre		Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Programada (Variable 1)	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	17		
Programada (Variable 2)	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	17		
Realizado (Variable 1)	2	1	1	1									4		
Realizado (Variable 2)	2	1	1										4		
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%		
Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic	
1.- Diseñar e integrar 1 Programa de Protección civil, que contemple acciones para la prevención ante situaciones de riesgo	Programa de PC	Progr.				1							1		
		Real.											0		
2.- Brindar 4 apoyos en eventos públicos religiosos, culturales, deportivos y escolares para prevenir situaciones de riesgo	Apoyos	Progr.	1				1				1	1	4		
		Real.	1										1		
3.- Integrar 12 de convenios y/o acuerdos entre particulares a fin de establecer la paz social del municipio	Convenios	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Real.	1	1	1								3		
4.- 0		Progr.													
		Real.													
5.- 0		Progr.													
		Real.													
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación															

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE INTERIORES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

SECRETARÍA DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE AGUA Y CLIMA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSMISIONES

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

SECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

SECRETARÍA DE ASUNTOS VECINALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS RURALES

SECRETARÍA DE ASUNTOS URBANOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

<



CONTRALORIA MUNICIPAL
C. Luis Antonio Carrera Romero
 Contralor Municipal
 Elaboreó
 ATZACPA, PUE.
 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Adrian Báez Muñoz
 Tesorero Municipal
 Revisó
 SAN JUAN
 ATZACPA, PUE.
 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Victoria Guadalupe Tapanche Macías
 Presidenta Municipal
 Autorizó
 2024-2027